ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

<u>:</u>	 -	
	N Agosta 1656	50 Septiembre 1935
	Pesetas	Percus
ACTIVO		
Acaianistas		
Accionistas	9,305,080,77	4,847.581,47
Cartera de efectos	3,200,000,11 }	1 1
Ca: tera de valores	60.176295,58	59,699 725.1 S
Présisines sobre valores y dobles	3,123,164,00	3.187.364.00
Oreditos sobre valores	17.880,79	29 390.13
Cuenta de ciédito a favor del Estado.		1
t rodito reconceido por la ley de 6 Marzo 1935	3.230.248.61	3,230,248,61
Inmueble de la sociedad	3.756 013.15	3,756.013,15
Nobiliario y material	10,000.00	10,000 00
l'iestamos hipotecarios a largo plazo	1,429 880,415,51	1,437,358,448,97
Prestamos a corto piazo para construcción	4 473 000 00	4,473,000,00
Préstamos hipotecarios, articulo 7 º	124,449,05	117,833,27
Préstamos hipotecarios, articulo 7.º	74,759,702,80	54,372,703, 4
Intereses devengados y no vencidos de los pres-		i
(a.no)	15 286,677,19	22 92 ,853,83
Deudores prestatarios	778.006,70	974,493,62
Finces en Secuestro	9 591,744,66	9,605,869,09
Fincas adjudicadas al Banco	19,735,098,64	19 733,514 68
l'ompradores de fincas del Banco	\$ 685 519,68	2 685 543,91
Varios	6 007 553 57	6,221,538,64
•	* 22 J P. 15 J J S J AV	1,637,228,110 16
Valores en dendelte	1,636,946,644,66 676,330,426,52	678,396,426.52
Valores en depósito	010.000,420,00	
TOTAL Pasetas	2.303 271.070,52	2,315,522,506.68
•	, 	ļ
PASIVO		
		i
Capital social	50,000,000,00	50,000,000,00
Reserva obligatoria	20.143.150,30	20,143,150,30
Previsiones o reservas facultativas	19,100,000,00	19,100,000,00
Reserva de capitalización	3,700,000 00	
Cuentas corrientes	20.021,423,14	23 136,071,71
Cédulas hipotecaries	1.435.137.000.00	1.435 137.000.00
Intereses y amortización por pagar	11.575,514,75	17.603.241,70
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas		10.004.140.00
hipotecarias	25,380,112,49	13.394,049,33
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, largo	1	30 =04 0=0 0c
Pages dissides de sets	24,857,574,26	28,554,978,66
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, corto	1 (20.10	4 450 19
piazo	4.486,13 24.544.71	4,486,1 3 26,075,70
Petromes a cuerta de companios aipotecarios.		3.218.276,06
Entregas a cuenta de semestres	3.141,859,93 3.680,555,94	13.879.895.55
Varios	3.030,333,84	19.515,503 00
Remanente de años anteriores	497,010,73	407.010,73
Ejercicio de 1936	9,767,411,57	1
a jezetoro no topo-irrativamina i i i i i i i i i i i i i i i i i i	9,,01,411,41	\
	1,620,940,614,00	1.637,226,110,16
Accedores por valores en depósito	676,300,426,52	678,396,426,52
	·	0.017.000.70.100
TOTAL Pesetas	2.303.271.070.52	2,315,022,556 68
	1	1 .
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

intereses de las cuentas corrientes.

A la vista, 1,25 por 100.

intereses de los préstamos sobre valores.

Con garantia de cédulas hipotecarias, 5 por 100 — Con garantia de fondos públicos, 5 por 100.—Con garantia de valores industriales, 5,50 por 100.

S. E. u O. — Madrid, 30 de Septiembre de 1936. El Jefe de la contabilidad general? Bienvenido de Val. — V.º B.º: El Presidente del Comité directivo, Luis María Lorente. N.—3312

RANCO DE ESPAÑA

Habléndove extraviado el resguardo del depósito número A 14,284 de Deuda perpetua 4 por 100 interior, por pese-tas nominales 6,500, expedido por este Establecimiento en 1 de Febrero de 1921, a favor de doña Juana Maura Sendras, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguerdo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de Soptiembre de 1936, Por el Secretario general, Santiago Resueiro.

X--3004 (rectificado).

CAJA DE EMISIONES CON GARAN-TIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los senores cedulistas que ha quellado abierto el pago de los capones de esta Sociolad, de venomiento 1.º de Octubre del corriente año, a razón de pesetas 4.75 liquido por capón, ya deducidos los impuestos legales.

El pago se efectuará en el Banco de Vizcaya, en Bilbao; Sociedad anónima Arnús-Gari, en Barcelona, y Banco Español de Crédito, en Madrid, dentro del plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha del vencimiento, con arregio a las normas del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 14 de Agosto pasado.

de fecha 14 de Agosto pasado.

Transcurrido el entedicho plazo de dos meses será ingresado en el Banco de España el importe de los cupones que no hubieran sido presentados al cobro, a tenor de lo dispuesto en el articulo 10 del Decreto de referencia.

El Consejero-Secretario, J. Garralda.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE MADRID

El Sr. Juez de primeru instançia número 6 de esta capital en los autos que siguen, D. Luís de Urquijo y Ussia, como padre y legal representante de sus hijos, contra Dr Maria Teresa Losada y González de Villalar, sobre prestación de alimentos, ha dictado la siguiente

de alimentos, ha diciado la signiente "Providencia. — Luez interino señor Lennom-Hunt. — Mudrid. 28 de Septiembre de 1936. — Por presentado el unterior escrito unase a los autos a que se refiere, entregándose la copia simple al Procurador Sr. Nicio, y de conformidad con lo que se solicita, requierase a doña Maria Teresa Losada y González de Vilisiaz para que dentro de tercero dia consigne en este Juagado la pensión alimenticia subma la esta filos correspondiente.

de Agosto último y Septiembre actual. bajo apercibimiento de apremio. Lo mando y firma S. S., doy fe.—Fernan-do Lennon-Hunt.—Ante mi, J. M. de Autonia.

Y toda vez que se ignora el aciual domicilio de D. Maria Teresa Losada se la hace el requerimiento por medio del presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 30 de Septiembre de 1936.— El Secretario (flegible) .- Visto bueno: el Juez de primera instancia interino, Fernando Lennon-Hunt.

X-3311

~~~ ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Sajo los aperolòtimientos procedentes en derecho, se cita y empiaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan ei dia que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anunció en este periódico oficial, con arregio al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Codigo de Justicia Militar y 63 del de Marino.

3.649

ALONSO HERNANDEZ, Maria; hila de Antonio y de Josefa, domiciliada ultimamente en la culle del General Pardiñas, 22, bajo, derecha; com-parecera el día 13 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juício de faltas, por insultos, instruído contra la misma y otras, bajo el número 650 de orden del año actual.

3.850

CANO BARRERO, Andrea; condenada por hurto; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgatérmino de cinco dias, ante el do municipai número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Al-varez Quintero, 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 543 de orden de 1936.

3.651

CASTELL SANCHEZ, Isidro; con-denado por hurto; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo; bados de la calle de la ca jo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 584 de orden de 1936. 12028

3.652

CASTILLO CASTILLEJO, Julio; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Silvela, número 94; comparecera, en termino de cinço dias,

Francisco Castro Artime, para ser ofdo en canta por hucto y daños, con el número 286 de 1935, instruída por denuncia de Juan Alonso Ortiz. 12021

3.653

DEL FRESNO PITA, Zacarias Ma-riano; hijo de Jusé y de Valentina, domiciliado últimamente en la cuite de Fernández de los Ríos, número 48; comparecerá el dia 13 de Octubre, o les diez de la mañana, ante el Juzgado nunicipal número 18, de Madrid, silo en la calle de los Bermanou Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por tesiones, instraido contra el mismo, bajo el mu-mero 682 de orden del año actual.

8.054

DEL VALLE SANCHEZ, Julio; de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Santender, limbiabolas, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calte de Toledo, número 18, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el dia 21 de Octubre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calte del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 742 de 1936.

3.655

DOMEMGE ALOMAT, Sebastián; hijo de Jaime y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Silva, nú-mero 27, segundo; comparecerá el dia 27 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Aivarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Brigida Sierra, bajo el número 709 de orden del año actual.

3.656

ESCUDERO MARTINEZ, Gil; hijo de Benito y de Miguela, domiciliado últimamente en la calle de la Puebla, número 6, porteria; comparecerá el dia 13 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16. de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3. segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo, bajo el número 782 de orden del año actual.

3.656 bis.

FERNANDEZ LAGUNA, Pio; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Mudrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escandalo, instruído contra Fran-cisco del Río Alonso, bajo el número 794 de orden del año actual.

3.657

ante el Juzgado de instrucción nume-ro 18, de Madrid, Secretaría de don no, hijo de Paulino y de Carmen, do-GALLEGO-LOPEZ PELAEZ, Pauli-

miciliado últimamente en Ciudad Beal cotte del Bachiller Fernán Có-mez, número 20, bajo: comparecerà el dia 13 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la culte de Hermanos Alvarez Quintero, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas por amena-Zas, instruído contra el mismo, bajo el número 550 de orden del ana actual.

GARCIA MARTIN; como dueño del automóvil número 54.885 M., cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Guzmán el Bueno, número 34, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 3, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 537 de 1936.

3,659

GARCIA VIDAL; como conductor del automóvil mimero 54.885 M., cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Guzmán el Bueno, número 34, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecera el día 7 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juygado municipal número 3, de Madrid, sito en la celle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 537 de 1936.

3,660

GIMENO FRUTOS, Leoncio, de veintiocho años de edad, casado, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Carmesin, número 4 (Villaverde Bajo); comparecerá el día 3 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruí-do contra Alfredo Gil Moran, bajo el número 314 de orden del año actual.

3.661

GONZALEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio do fallas por lesiones de Josefa Cruz, instruido contra el mismo, bajo el número 750 de orden del año actual.

GONZALEZ, Carmen; condenada por estafa; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quiniero, número 3, segundo: bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente està senaizdo con el número 529 de orden de 1936.

3.602 bis.

 GONZALEZ HERNANDEZ, Félix; hijo de Narciso y de Cândida, domiciliado últimamente en la calle de Andrés Mellado, número 22, carniceria; comparecerá el dia 13 de Octobre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado. municipal nomero 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar luicio de fallas por insultos, instruido contra el mismo, bajo el número 733 de orden del año actual.

GUTIERREZ ARMELA, José; condenado por hurto; comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 425 de orden de 1936.

3.664

HORCHE TARAVILLO, Hermenegii-do; hijo de Guillermo y de Pascuala, domiciliado últimomente en la calle de Españoleto, numero 12, bajo izquierda; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a cele-brar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra el mismo y otros, bajo el número 634 de orden del são actual.

3.665

HORCHE TARAVILLO, Gregorio; hijo de Guillermo y de Pascuala, domiciliado últimamente en la calle de Españoleto, número 12; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez de la manana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otros, bajo el número 634 de orden del año actual.

3.666

HUERTA IZQUIERDO, Andrés de la: condenado por hurio: comparecerá, en el término de cinco dias, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, seguir-· do; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 553 de orden del año 1936.

3.667

LASTRAS SIETEIGLESIAS, Mercedes; cuyas demás circunstancias personales no constan, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; compa-recerá el día 14 de Octubre, y hora de las <u>diez y media</u> de su mañana, ante el Juzgado municipel número 3, de Madrid, sito en la calle del Marques de Villamagna, número 3, a celebrar

juicio de faltas par lesiones y daños. bajo el pumero all de 1936,

LINARES WHITE, Felipe, de veinficuatro años de edad, soltero, ehonista, natural de Béjar, hijo de Feline y Cecilia, que dijo vivir en la calle de Jardinas, número 20, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve dias, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de fallas seguido contra el mismo por lesiones, número 198 de 1958: apercibido que, de no verificario, le parará el perjuicio a que haya lagar.

3.669

LINARES WHITE, Pilar; bija de Felipe y de Cecilia, de veintitres años de edad, natural de Béjar (Salamanca). soitera, artista, que dijo vivir últimamente en la calle de Jardines, numero 20, entresuelo izquierda; comparecerá, dentro del término de nueve dias, en el Juzgado municipal número X, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, 4 fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juició de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 198 de 1936; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que baya lugar.

3.670

LOPEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle de Blasco de Garay, núm. 44, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y medía de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la caile del Marqués de Villamiegna, número 8, a celebrar juicio de faitus por estafa, bajo el número 504 de 1936.

3.671

LOPEZ LOBON, Cristina; hija de Mateo y de Encarnación, de veinticiaco años de edad, natural de Toledo, soltera, sus labores, que dijo vivir ultimamente en la calle de Jardines, número 20. entresuelo izquierda; comparecerá, dentro del término de nueve dias, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Viliamagna, número 8, a fin de cumphir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el número 198 de 1936; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.672

MARTIN GONZALEZ, Joaquin, sin domicilio; comparecerá el día 18 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar varez Quintero, número 3, segundo, juicio de faltas por amenazas, instrai- , bajo apercibimiento de ser declarado

do contra el mismo, hojo el número 787 de orden de 2ão actual.

MARTIN RODAIGUEZ, Victoria: hi-ja de Gregorio y de Margarita, de veinticuatro años, natural de Madrid, soliera, artista, que quijo vivir últimamente en la calle de Fundadores, número, 8, hotel; comparecerá, dantes del termino de nueva dias, en el dutgado municipal número 3, de Madrid. sito en la calle del Marqués de Vidamagna, número 8, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 193 de 1936: apercibida que, de no varificario, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.674

MENENDEZ ONUSARI, Fernando: bijo de Gregorio y de Orosia, de treinta y cinco oños de edad, natural de Santander, soltero, solador, que dijo vivir en la calle de la Redondilla, número 10, segundo izquierda número 8. y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran: comparecerá el día 14 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y media de su meñana, anie el Jurgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marquès de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 075 de 1936.

3.675

PANADERO CABALLERO, Jacinta; hija de Cecilio y de María, de veînticuatro años de edad, natural de Cuenca, soltera, torera, que dijo vivir últimamente en la calle de la Aduana, número 35, segundo; comparecerá, dentro del termino de nueve dias, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marques de Villamagna, número S, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 193 de 1936; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.676

PERDICES, Tiburcio; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Barquillo, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran: com-parecerá el día 7 de Octubre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 504 de 1936.

12027

3.577

PEREZ HERNANDEZ, Emeraldino; condenado por harto; comparecerá, en el termino de cinco días, ente el Jungado municipal número 16, de Madelli, sho en la calle de los Hermanos Alrehelde si no lo verifice, y cuyo expediente està señsimdo con el número 512 de orden del 200 1936.

3.678

PORRES GARCIA. Maria; de emprento name de edad, hija de Rafael y de Maria, casada, natural de Sevilla, vendedora, que dijo vivir en la calle de Ercilla, número 30, coarto número 4, patio, y cayo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el dia 7 de Octubre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faitas por estafa, bajo el número 504 de 1936.

3.679

QUEJIDO MARITORENA, Luis; hijo de José y de Luisa, de veinticinco años de edad, natural de Gijón (Asturias), soltero, empleado, que dijo vivir últimamente en el Pasco de Extremadura, número 12, segundo derecha; comparecerá, dentre del término de nueve dias, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marques de Villamagna, número 8, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 193 de 1930; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.680

REDONDO, Alfredo; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Espoz y Mina, número 30, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el dia 7 de Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 504 de 1936.

3.681

REY MARTIN, Constantino; condenado por laurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo veriñca, y cuyo expediente está, señalado con el número 602 de orden del año 1936.

3.682

RODRIGUEZ DIAZ. Constantino: hijo de Vicente y de Maria, domiciliado
ú)timamento en la calle de la Madera.
17, 1.º; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez, ante el Juzzado municipal número 16, de Madrid, sito
en la calle de los Fiermanos Alvarez
Cuintero, 3, 2.º, a celebrar funcio de
faltes per riña y lesiones instruído
contra el mismo y otro, bajo el númeco per le orden del año actual.

3.633

SANCHEZ, Munuela; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alcaiá, número 120, y cuyo aciasi demicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del corriente mes de Octubre, y hora de las diez y medis de su muñana, ante el Julgado municipal número 3, de Madrid, calle de Marqués de Villamagna, a, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 504 de 1935.

3.984

TEJERO DIAZ. Patrocinio: hija de Pablo y de Margarita, domiciliada áltimamente en la Carrera de San Jeronimo, 34; comparecerá el día 13 de Octubre, a las filez, ante el Juzcado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Serapio Bermejo, bajo el número 747 de orden del año aciual.

3.585

TORRES CALZADA, Francisca, y Felisa Torres Calzada; hijas de Félix y de Marcina, domiciliadas últimamente en la calle de Caravaca, 4, ático 1, comparecerán el día 18 de Ociubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintore, 3, 2.°, a celebrar juicio de falias por insultos, instruído contra las mismas, bajo el número 751 de orden del año actual.

3.686

VALDES MARTIN, Cándido; condenado por hurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Jazgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.°; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 398 de orden del año 1936.

3.687

VELASCO CASTRILLO, Manuel; hijo de N. y de Francisca, de dieciocho
años, natural de Madrid, soltero, albañil, que dijo vivir últimamente en la
calle de Baitasar Bachero, número 45.
portería; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, Marques
de Villamagna, 8, a fin de cumplir la
pena que le ha sido impuesta en el juício de faltas seguido contra el mismo
por desobediencia, bajo el número 555
de 1936; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.583

VERDUGO GARCIA, Tomás; hijo de Desiderio y de Natividad, de dieciser años, natural de Madrid, sin profesión, que dijo vivir últimamente en la calle de Antonia Jiménez, número 28, piso bajo o carretera de Toledo (término múnicipal de Carabanchel Bajo): comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juggado municipal número à de matrid, capital, calle de

Marqués de Villamagna, 8, a fin de cumplir la pena que le ha side impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo nor hurto, hajo el número 385 de 1936; apercibido que, de no verificarlo, le parara el perjuicio a que haya lugar.

3.689

VEZ CESPEDES, Adela; de cincuenta y un años, hita de Concepción, viada, natural de Madrid, vendedora, que dijo vivir en la calle de Primero de Mayo, número 5, cuarto principal izquierda, y cayo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Marqués de Villamagua, 3, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 504 de 1936.

3.690

ZAMORANO HUERTA, Constantina; hija de Dônaio y de Manuela, domiciliada últimamente en la calle de Españoleto, 12, bajo; comparecerá el día 13 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de fallas por riña y lesiones, instruido confra la misma y otros, bajo el número 634 de orden del año actual.

3.691

ANTONIO ESTEBAN, Juan; hijo de Gregorio y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 2 (Tetuán de las Victorias); comparecacá el día 27 de Octubre corriente, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 719 de 1936, instruído contra el mismo y otras.

8.692

CANO SERRANO, Concepción: hija de Manuel y de Pilar, domiciliada últimemente en la calle del Acuerdo, número 16, segundo: comparecerá el día 27 de Octubre actual, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 436 de 1936, instruído contra la misma y otras.

3.693

FUENTES SUAREZ, Soledad; hija de Antonio y de Maria, domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, número 43, principal izquierda; comparecerá el 27 de Octubre próda; comparecerá el 27 de Octubre actual, a las diez, ante el Juzgado mula calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar Juício de falias por ofensas a la moral y vejación, con el número 573 de 1936, instruído contra la misma y otro.

3.694

HERNANDEZ MALDONADO, Patrocinio; hija de Pablo y de Antonia, do-

miciliada ditinamente en la calle de Esitasar fiachero, húmero 44, entresue-Lo derecha; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez horas, ante ci Juzgado manicipal minuero 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de la las por estafa, con el número 436 de 1936, instruido contre la misma y otras.

3,695

JIMENEZ ESCUDER, Juana; hija de José y de Pilar, domiciliada últimamenie en la calle de Morayia, namezo 14, patio (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faitas por estafa, con el número 436 de 1936, instruído contra la misma y otras.

3.696

MARTINEZ DOMINGUEZ, Victoria; hija de Manuel y de Julisana, domiciliada últimamente en la Ronda de Toledo, número 16, principal, primero; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Medrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faitas por estafa, con el número 436 de 1936, instruído contra la misma y otras.

3.697

RODRIGUEZ ALONSO, Angela; hija de Angel y de Rufina, domiciliada ultimamente en la calle de la Sombrerería, número 12, primero derecha; comparecerá el día 27 de Octubro, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 574 de 1936, instruído contra la misma.

3.698

RODRIGUEZ MATEO, Emilia; hija de Peblo y de Petra, domiciliada últilimamente en la calle de Santa Juliana, número 63, bajo; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a estebrar juicio de faltas por estafa, con el número 436 de 1936, instruido contra la misma y otras.

12008

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no preseniarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la rusca, captura y conducción de

aquellos, poniendolos a disposición de aicho Juez o Tribunal, con arregio a los articulos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento viminal 3,971 y 684 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.329

BLASCO IBANEZ BLASCO, Sigírido: vecino de Valencia, procesado en el sumerio que se trainita por el azunto Strauss, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado especial, de Madrid, que conoce del sumario por el asunto Strauss, con residencia oficial en el Palacio de Justicia, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y se le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

12014

5.330

JEMENEZ MARTINEZ, Manuel; de veintidos años de edad, natural de esta vecindad, cuyas demás circunstancias se desconocea, domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 22; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, Secretaria de D. Simón Marin García, con el ubjeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 353 de 1936, por iestones del mismo: hajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.331

MONTAREZ GONZALEZ, U b al d o Emilio; natural de Talavera de le Reina (Toledo), de estado casado, profesión choier, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, procesado por estafa en causa número 725 de 1932; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaria del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcei de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

12022

5.232

ODON EXPOSITO, Casimiro; natural de Madrid, hijo de padres desconocidos, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en esta vecindad, en la calle de Cáceres, número 15; comparecerá, dentro del termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Simón Marín García, con el objeto de serle notificado el nuto de prisión dictado contra el mismo y llevarse a efecto, pues esí se ha acordado en el sumario que se instruye con el número 15 de 1936, por hurto a Martín García Alvarez; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

2 555

PAYA LOPEZ, Joaquín: hilo de Joaquin y Trinidad, natural de Bilbao, Olplomático, casado, de sesenta años de edad, con instrucción y sin antecedentes, domiciliado en Madrid, plaza de Oriente, número 7, procesado por evación de capitales en causa número 24 del año actual, por este Juzgado especial de Madrid; comparecerá, en lérmino de diez dias, en General Castaños, número 1. Secretaría del sefor Díaz Sera, e consilluirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1201:

5.33

RIBAMIRO, Josefa; natural de San Quintín de Mediona (Villafranca dei Panadés), de estado casada, profesión su sexo, de cincuenta años de edad, hija de Juan y Serafina, domiciliada diltimamente en San Quintín de Mediona, procesada por lesiones, en causa seguida en este Juzgado número 22 de 1938; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión, la que le ha sido decretada con auto de esta fecha, diciado en la meritada causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjulcio a que en derecho haya lugar.

12006

5.33

ROVIRA RAVENTOS, Juan Bautista; natural de Subirats (Villafranca del Panadés), de estado casado, profesión propietario, de cuarenta y un años de edad, hijo de Juan y Angela, domiciliado últimamente en Subirats, procesado por desobediencia a la Autoridad, en causa seguida en este Juzgado número 26 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada con auto de esta fecha, dictado en la meritada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

5.336

SANTA COLOMA LAFUENTE. Manuel; Teniente de Asalto; comparecerá ante este Juzgado especial de instrucción, sito en la Sala tercera de la Audiencia provincial de Madrid, dentro del término del tercer día, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue en el mismo con el número 112 por los delitos de traición y asesinato y para ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5.336 bis.

UZCUDUN EIZMENDI, Paulino; de treinta y sieie años de edad, hijo de Ignacio y Joaquina, natural de Régil (Guipúzcoa), soltero, boxeador, vecino de San Sebastián, Villa Aragón, procesado en el sumerio que se tramita por el asunto Strauss, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante

este Jugado especial de Madrid, por el osunto Strauss, con residencia en el Palacio de Justicia, de esta capital; con apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y se le pararán los perjuicios a que hayalugar en derecho

12013

5.337

GARCIA PINERA, Francisco; Guardia rivil afecto a la séptima Compania de la Agrupación de la Columna movil de operaciones número 1. a quien se instruye causa por el delito de deserción; comparecerá ante el Comandante Juez instructor D. Mariano Muñoz Alonso (Paseo de la Castellana, 59), en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria; advirtiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Madrid, 1 de Octubre, de 1936.—El Comandante Juez, Mariano Muñoz

JG-1007

5.338

HERNANDEZ MARTINEZ, Julián; Sargento de la disuelta cuarta Comandancia de Intendencia y al que se instruyó expediente por la falta grave de primera desercion; comparecerá en el términoo de oclio días ante el Capitán Juez eventual de esta División D. Antonio Sánchez Bravo, en su residencia oficial, edificio Dependencias Militares, piso segundo (Despacho número 2); sito en la Plaza Puerta de la Paz, al objeto de notificarle la resolución de amnistía recaída en dicho expediente.—Parcelona, 27 de Septiembre de 1936.—El Capitán Juez, Antonio Sánchez Bravo.

JG---1004

5.339

MOLINER ROCA, Perfecto; Guardia civil afecto a la séptima Compañía de la Agrupación de la Columna movil de operaciones número I. a quien se instruye causa por el delito de deserción; comparecerá ante el Comandante Juez instructor don Mariano Moñoz Alonso (Paseo de la Castellana, 59), en el término de quince dias, a partir de la publicación de la presente requisitoria; advirtiéndo-le que, de no efectuarlo, será declarado repelde.—Madrid, i de Octubre de 1936.—El Comandante Juez, Mariano Muñoz.

JG-1008

5.340

RODRIGUEZ PAYA, Joaquin; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Mérida (Badajor), hijo de Julio y de Concepción, de estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, soldado del Regimiento de Infanteria León número 2; comparecerá ante el Comandante Juez don Carlos García Bravo, en su despacho oficial (Paseo de la Castellana, número 59), en ci plazo de diez dias, a portir de la publicación de la presente requisitoria en los diarios oficiales, para responder en causa que se le sigue, en la inteligencia de que, si no efectúa dicha comparecencia, será de-

ciarado rebelde. Madrid, 30 de Septiembre de 1936. — El Comandante Juez. Carlos García Bravo.

JG---1006

5.341

SANCHEZ JALOMIN. Alfonso; Coinera de la Guardia civil afecto a la séptima Compañía de la Agrupación de la Columna móvil de operaciones número 1, a quien se instruye causa por el delito de deserción; comparecerá ante el Comandante Juez instructor D. Mariano Muñoz Alonso (Paseo de la Castellana, 59), en el término de quince días, a partir de la públicación de esta requisitoria; advirtiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde......Madrid, 1 de Octubre de 1936. — El Comandante Juez, Mariano Muñoz.

JG-1010

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Don Román Sanmarti Terán, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Saia segunda de la misma se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositi-

va dicen asi:

"Sentencia número 168.—En la villa de Madrid a 16 de Junio de 1936; en los autos de menor cuantia que ante Nos penden remitidos en apeiación por el Juez de primera instancia número 12, de los de esta capital, y seguidos entre partes: de la una, como demandante y apeiado, D. Juan Antonio Númez Maturana, representado por los Estrados por su incomparecencia; y de la otra, como demandado y apelante, D. Manuel Díaz de Oñate Cueto, mayor de adad y de esta vecindad, defendido por el Letrado D. José Maria Castrillo y representado por el Procurador D. Francisco Murga y Serret, sobre devolución de cantidades e indemnización, de perjuicios:

Aceptando los Resultandos, etc., Pallamos que revocando a parte la

sentencia recurrida y desestimando en parte la reconvención deducida, debemos declarar y declaramos:

Primero. Válido y eficaz en derecho el contrato de 16 de Octubre de 1926 otorgado entre el actor y el demandado.

Segundo. Que en cumplimiento del mismo viene obligado el Sr. Oñate a rendir cuenta justificada de los gastos hechos desde el 2 de Septiembre de 1927 hasta la terminación de los trabajos de campo que realizara, debiendo pasar las partes por la cuenta conformada el día 1.º de Septiembre de 1927, y que figura al folio octavo de los autos, menos en la cantidad de 300 peseias que dice enviada a Loja para Rafael, cuya cantidad debe ser descariada.

Tercero. Que, igualmente, viene obligado el Sr. Núñez Maturana a presentar cuenta justificada de los gastos hechos pere les rectificaciones de los errores sufridos en la confección del pleno y colocación de los monolitos, así como de las cantidades entregadas i rifica cerá declarado rebelde.

al Sr. Ofiate para los trabajos de campo que le encargó el actor según contrato, y el remanente, si lo imbiera, de las veinficinco mil pesetas cobradas por el Sr. Núñez, entregará la mitad al Sr. Oñate, campliendo lo prevenido.

Cuarto. Que no se hace expresa condena de costas en esta apelación.

En cuanto está conforme esta sentencia con la apelada, se confirma, y en lo demás, se revoca.

Asi per esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia del demandante y apetado D. Juan Antonio Núnez Maturana, se publicará en la forma prevenida por la Ley, de no solicitarse notificación personal dentro de terceró dia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, mirancisco Zurbano, —Ramón de Páramo, —Adolfo Ortiz Casado, José Santaló, Juan Brey Guerra.

Fublicación.—Leida y publicada fue la sentencia que antecede por el señor D. Ramón de Paramo Jiménez, Magistrado de la Sala segunda y Ponenie que ha sido en estos autos a los efectos de la resolución, estando dicha Sala celebrando audiencia pública hoy dia de su fecha, de que certifico, yo, el Relator-Secretario.

Madrid, 16 de Junio de 1936.—Ante

mi: P. H., Manuel Monteya.'

i para que en cumplimiento a lo mandado tenga efecto su publicación en la "Gaceta de Madrid", sirviendo a la vez de notificación a D. Juan Antonio Núñez y Maturana, libro la presente en Madrid a 26 de Septiembre de 1936.—El Oficial de Sala, Román Sanmarti Terán.

IC—896

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CIUDAD REAL

Don Juan Ignacio Morales y Sánchez Cantalejo, Juez municipal Leirado de esta capital, en funciones de instrucción.

Por la presente, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y dando cumplimiento a ejecutoria de esta Superioridad, se cita, llama y emplaza al procesado Emiliano Casajús Yldi, para que en término de dica días. a contar desde el día siguiente al de la publicación en la Gacera de Madrido y Boletín Opicial, se constituya en prisión, en concepto de penado, a disposición de esta Audiencia provincial, al objeto de que deje extinguida la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a que fué condenado por dicho Tribunal, en la causa que se le instruye en este Juzgado con el número 208 del pasado año de 1932, por estafa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policia procedan a la busea y detención de dicho sujeto. de treinta años de edad, hijo de Julián y Teresa, natural de Marchante y vecino de Madrid. de estado casado, empleado, el que, de ser habido, ingresará en la Prisión de esta ciudad, en concepto de tal y a disposición de la ya citada Autoridad; apercibido de que si no lo veridad; apercibido de que si no lo ve-

Dado en Ciudad Real a 29 de Sentiembre de 1936 - El Secretario, Martin Escalza.-Ei Juez, Juon t. Moraics. 10-12001

CHINCHILLA

Don Julio Terán García, en funciones de Juez de instrucción de Chinchilla.

For el presente edicto se cita y lla-ma al testigo Francisco Molina Expósito, vecino de Fuente Alamo, hoy en ignorado paradero, para que, dentro de ocho dias, confurerca ante este Juzgado, a las once horas, a prestar declaración en causa múnicro 31 de 1936, sobre maiversación.

Dado en Chinchilla a 26 de Septiembre de 1936 .- El Juez, Julio Terán .--P. S.- M., el Secretario, Damian Cantero.

CHINCHON

Don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, "Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchón y sa partido.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado a todo el que pueda ser perjudicado por el delito que es obje-to del sunario que instruyo con el número 202 del corriente uno, o fin de que pueda dar razón de todas las cireunstancias relativas a los hechos objeto del mismo, si las conoce, e instruirle de los derechos consignados en el articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; con la advertencia que, transcurridos los diez dias siguientes a la inserción del mismo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletin Ofi-cial" de esta provincia sin haber comparecido el perjudicado o perjudicados, se les tendrá por instruídos en los aludidos derechos.

Dado en Chinchón a 24 de Septiembre de 1936.—El Juez, Jesús Muñoz.— El Secretario, P. S., Eduardo Pimen-• **t**≙1.

JO-11984

Don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, Juez de instrucción de esta ciudad de

Chinchen y su partido.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Jurgado a todo el que pueda ser perjudicado por el delito que es objelo del sumario que instruyo con el número 207 del corriente sño, a fin de que pueda dar razón de todas las circunstancias relativas a los hechos objeto del mismo, si las conoce, e instruirle de los derechos consignados en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal: con la advertencia de que transcurridos los diez dias siguientes a la inserción del mismo en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de esta provincia sin haber compare-. cido el perjudicado o perjudicados, se les tendrá por instruidos en los aludidos derechos.

Dado en Chinchón a 30 de Septiembre de 1936. — El Secretario, Eduardo Pimentel .- Ei Juez, Jesús Muñoz,

JO 12002

MADRID-JUZGADO ESPECIAL

En virtud de auto dictado en el dia

de hoy por el Sr. Juez de instrucción especial designado para la continçación del sutarrio por delito de rebelión, sedición y contra la seguridad exterior del Estado, en su pieza separada numero 225, se ha acordado la publicación de la presente llamando a Carlos del Castillo, cuya demás filia-ción y domicillo se desconoce; a Urbano González, Comandante del Ejército, cuva demás filiación se desconoce, y domiciliado últimamente en la calla de Rios Rosas, número 37; y de un individuo apellidado Rivera, descenociendose también su filiación y domicidio, para que, dentro del férmino de diez dias, comparezcan unte el Juzgado de instrucción especial indicado, al óbjeta de notificaries el auto de procesomiento, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión: bajo apercibimiento de declararseles rebeldes.

Madrid, 1.º de Octubre de 1936,-El Juez instructor especial (ilegible).—El Secretario (ilegibie).

MADRID-JUZGADO NUMERO 6

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción numero 6, en el sumario seguido con el número 108 del corriente año, por quebrantamiento de depósito, se ha acordado citar por medio del presente edicto at inculpado Angel Alvarez Tapia, cuyas demás circunstancias se ignoran, y a D. Ismael Arce Garcia, domiciliados ambos últimamente en la casa número 64 de la calle de Narváez, para que en el término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado, Secretaria de D. José Maria Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirles la oportuna declaración: apercibidos que de no verificario les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 25 de Septiembre de 1936. El Juez, Fernando Lescure.-El Secretario, José Maria de Antonio.

JO-11992

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción número 6, en el sumario seguido con el número 474 de 1935, por tentativa de es-tafa, he acordado citar por medio del presente edicto al inculpado Francisco Conesa Quelpo, de treinta y dos años de edad, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignocan, para que en el término de cinco dias contparezca ante dicho Juzgado de instrucción número 6, Secretaria del senor De Antonio, con el fin de recibirle la oportuna declaración; apercibido que de no verificarlo le pararà el perjuicio a que haya legar.

Madrid, 28 de Septiembre de 1936. El Juez, Fernando Lescure.—El Secretario (ilegible).

JO-11993

En virtud de providencia dictada pur el Sr. Juez de instrucción número u de esta capital, en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 39 de 1920, por hurto de un ma-letín y efectos a D. José Punti Coda-

yol, se cita y llama por medio del presente edicto al inculpado Antonio Campos Munsilia, cuvas demás circunstancias se ignoran, que habitó últimumente en la Avenida del Conde de Peñalver, námero 7 (Pensión Alcori), para que, en el término de cinco dias. comparezca ante este Juzgado de instrucción número 6. Secrelaria de don José Maria de Antonio, con el fin de ser oido en dicho semario; apercibido que, de na verificação, le parará el perjuicio a que heya lugar.

Madrid, 29 de Sepilembre de 1936,-El Juez (liegible) .- El Secretario, Jo-

se Muria de Antonio.

JO-12815

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción número 6. en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 528 de unien del año 1935, por robo, se ha acordado citar por medio del presente edicto al periudicado D. José Finat, que habito últimamente en la casa número 44 de la calle de Velázquez, para que, en el término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado de instrucción, Secretaria de D. José Maria de Antonio, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirle declaración: apercibido que, de no verificarlo, le parara el perjuicio a gue haya lugar.

Madrai, 30 de Septiembre de 1936.--El Juez (ilegible).-El Secretario, Jo-

sé Maria de Antonio.

JG-12016

MADRID-JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Deminguez y Fernández, Juez de instrucción número 13, de esta capitat.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a Marcelo José Romero Moreno, soitero, ciicial de mosaico, de veintinueve años de edad, con domicilio últimemente en la calle Travesia de la Segunda Avenida, número 4 (Puente de la Princesa), para que, en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que esta regaisitoria se inserte en la "Gacela de Madrid", comparezca en la Sata audiencia, sito en el Palacio de los Juzgadas, celle del General Castaños. con el objeto de que cumpla un año de internacio en un Establecimiento de Trabajo, a que ha sido condenado nor la Superioridad; apercibido que, de no verificarlo, sera declarado rebelde y le pararà el perjuicio a que hubiere lu-

Al mismo tismpo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan; y, en caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 30 de Septiembre de 1936,— El Juez, Antonio Domínguez,—El Se-eretario, Francisco Pérez,

JO-12020

MADRID-JUZGADO NUMERO 19

En este Juzgado de primera instancia advices 18, se tramitan autos inchierianti; remevides por el Freenra-

dor D. Juan Francisco Díaz Garrido en representación de D. Pascual Arias Vazquez, sobre que se le conceda los beneficios legales de pobreza para litigar en juicio declarativo de mayor cuantía con la Sociedad Anónima denominada Almacenes Generales de De-pósito de Madrid, en liquidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente

"Providencia.-Juez, Sr. Senent Ferrer, Madrid, 25 de Septiembre de 1936. Por presentados los anteriores eserídos, que se unirán a los autos de su razón. Estando cumplido el reguisito del número sexto del articulo 28 de la ley de Enjulciamiento civil, se acuerda tramitar por las reglas de los incidentes la demanda de pobreza promovi-da por D. Pascual Arias Vázquez contra la Sociodad Anonima denominada Almacenes Generales de Depósito de Madrid en liquidación, mandándose emplazar a dicha entidad en la persona de sus Liquidadores D. Felipe Montoya Gómez y D. Faustino Prieto Pazos para que en término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda, efectuandose tal di-ligençla respecto al último, por ser de domicilio desconocido, mediante edictos que se fijarán en la tabla de anuncios del Juzgado, insertandose ejemplares en el isoletin Oficial de la provincia v GAGETA-DE MADRIO, Accediendo a lo pedido en el segundo de los anteriores ascritos, con testimonio literal del mismo y del particular atinente deleste proveido, se acuerda adicionar el mandamiento por duplicado que para la anotación de la demanda principal se Ebró al Sr. Registrador de la Propiedad del distrito del Mediodía, de esta capital.

Lo mendo y firma S. S.—Doy fer Senent—Ante mi, Romiro López." Y con el fin de que sirva de empia-

zamiento en forma a la Sociedad Anó-nima denominada Almacenes Generales de Depósito de Madrid, en liquidación, en la persona de D. Faustino Prieto Pazos, cuyo domicilio se desconoce, y a cuyo fin deberá insertarse en el Boletin Oficial de esta provincia y Gacera de Madeid, se expide el pre-sente en Madrid a 25 de Septiembre de 1936.—El Secretorio, Ramiro López.— Visto bueno: Senent Ferrer.

JO-890

En este Juzgado de primera instancia número 19, penden en grado de apelación autos juicio verbal civil promovidos por D. Ramón García-Caserrabios Angulo, contra D. Gregorio Cilca y D. Constantino Sáinz Ortego. en reclamación de doscientas dieciséis pesetas quince céntimos, y en el rollo formado para irancilar el recurso se ha dictedo la siguiente ,

"Providencia: Jacz, Sr. Schent Ferren. Madeid, 1.º de Octubre de 1936. Dada cuenta, y visto lo consignado en la diligencia anterior, se acuerda citar por medio, de edictos, que se fijarán en la tabla de snuncios del Juzgado, insertándose ejemplares en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRIO al apelanie D. Constantino Sáinz Oriega, sus herederos o causahabientes desconocidos, para que en el

esta anelación para usar de su derecho: bajo opercipimiento de que, si no lo efection, se les tendra por desistidos del recurso.-Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe,—Senent.—Ante mi, Ramiro López."

Y para su inserción en la Caceta de Madrid y Boletin Oficial de esta provincia, a fin de que sirva de citación en forma el apelante D. Constantino Sáinz Ortega, sus herederos o causahabientas descenocidos, se expide el presente en Madrid a 1.º de Octubre de 1936 .-- Ante mi, el Secretario, Ramiro López.--Visto bueno: el Juez de primera instancia, Senent Ferrer.

MADRID-JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el sumario que se instruye, por estafa, con el número 256 de 1936, ante la fe del Licenciado don . Rafael López de Pando, se cita a Pedro Sánchez Fernández, cuyas demás efreunstancias y paradero se ignoran, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del termino de cinco dius, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periodicos oficiales, con objeto de ser oido; hajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 peseins con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 28 de Septiembre de 1936. El Secretario, Rafael López de Pando .-- Visto bueno: el Juez (ilegible). JO-12023

En virtud de providencia del senor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el sumario que se instruye, por lesiones, con el número 231 de \$936, ante la Je del Licenciado D. Rafuel López-de Pando, se cita a Antonio Dato Valderrama, de cuarente y cinco años, natural de Sevilla, que habitaba en la Colonia del Farco, calle de Antonio López, para que comparezes en so Sala audiencia, sita en el Palacio de los Jungados, calie del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración e instrairte del articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetus con que se le conmina, sin perjuicio de adopturse otrás determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparacencia.

Mudrid a 1.º de Octubre de 1936.— El Secretario, Rafael López de Pan-do.—Visto bueno: el Juez (ilegible). 10—12024

En virtud de providencia del señor término de nueve días sa personen en l luez de primera instancia e instruc-

ción número 20, de esta capital, distada en el samurio que se instruye, por robo con el núm. 337 de 1936 ante la fe del Licenciado D. Rufuel López de Pando, se cita a D. Emilio Motta, que habituba en la celle Fernández de los Rios, 29, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, situ en el Pulacio de los Juz-gados, culie del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco dias, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuicia-miento criminal: bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetes con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarie a

efectuar dicha comparcencia. Madrid a 1.º de Octubre de 1936.— El Secretario, Rafael López de Pando.-Visto bueno: El Juez (ilegible.)

JO = 12025

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID-JUZGADO NUMERO 3

En el juicio verbal de fultas seguido en este Juzgado contra Ramon Pazo Maseda y Dolores Muñoz Acitores, bajo el número 616 de 1836, por lesiones. se ha dictado sentencia cuvo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 23 de Septiembre de 1936; el senor D. Entique Comez de la Granja, Juez municipal suplente del Juzgado número 3 de este capital; hobiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Romón Pazo Maseda y Dolores Muñez Acitores, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debo condenar y condeno a Ranión Puzo Maseda y a Dolores Muñoz Acitores a la pena de cinco dias de arresto a cada uno de ellos y al pago de las costas causadas en este juicio, por mitad, cuyo importe se hará saber a los condenados; y para la notificación a los mismos de esta sentencia, librese el oportuno edicto a la Gaceta de Madrid.

Así por esta mi sentencia lo pro-nuncio, mando y firmo.—Enrique Gomez de la Granja.

Publicación. — Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy řez "Ante mí: Luis Culderon."

Y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia a los condenados Ramón Pazo Maseda y Dolores Muñoz Achores, enyos artunies dergicilios o paraderos se ignoran, expidola presente en Madrid à 24 de Septiembre de 1936 - El Secretario, Luis Calderón.

JO-12027

Sucesores de Rivadeneyra, S. A. Paseo de San Vicente, 28,